



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

N° 0014-2025-EF/50.01

Lima, 02 de abril de 2025

A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES ACTUALIZACIÓN DEL APlicativo INFORMÁTICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

En el marco de los artículos 23 y 24 de la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01, Directiva que regula la Evaluación en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria, aprobada por la Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público comunica lo siguiente:

- Las credenciales de usuario y clave de acceso para el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria 2024 (http://dnpp.mef.gob.pe/app_evaluacion/login.zul) son las mismas que se utilizan para el ingreso de información en el Aplicativo de Solicitud de Finalidades.
- Una vez ingresadas las credenciales de acceso, las entidades de los niveles de Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales deben revisar el Manual de Usuario del Aplicativo disponible en la pantalla de inicio; a fin de registrar correctamente la identificación del principal problema ocurrido durante la ejecución presupuestaria del año fiscal en evaluación.
- Respecto a la evaluación institucional financiera de las Entidades, la información sobre su ejecución y avance físico se obtiene del registro efectuado en los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativos del SIAF-SP. Las Entidades pueden visualizar dicha información al cierre del 2024, precargada en el Aplicativo Web de Evaluación Presupuestaria.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

COMUNICADO

N° 0014-2025-EF/50.01

Lima, 02 de abril de 2025

A LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES ACTUALIZACIÓN DEL APlicativo INFORMÁTICO EN WEB PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

- Respecto al registro de los valores alcanzados por los indicadores de desempeño de Programas Presupuestales, los pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales deberán hacerlo en el aplicativo SICAL, según lo informado mediante Oficio Circular N° 0001-2025-EF/50.05.
- Las **fechas de registro en el aplicativo de evaluación presupuestaria** son: **del 07 al 21 de abril de 2025**.

Cualquier duda o consulta sobre lo expuesto, dirigirla al correo: aplicativo_evaluacion@mef.gob.pe